Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 737983 P0QEV-8C2JH-Z91ZU 4119CC667FC5EAF594AA244873F142DA28BB18BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Baza

ANTONIA MARTINEZ GALLARDO, Secretaría Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2022, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

CUARTO. - RESOLUCIÓN CONCESIÓN SUBVENCIONES AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE BAZA, EN EL ÁMBITO DE LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022.

La Secretaria da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la propuesta que efectúa la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, de fecha 13 de julio de 2022, para la resolución de concesión de subvenciones al Movimiento Asociativo del Área de Participación Ciudadana, del ejercicio 2022.

Resultando que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2022, acordó aprobar las Bases Reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Movimiento Asociativo del área de Participación Ciudadana, del ejercicio 2022; así como que se procediera a la correspondiente publicación de las mismas y de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, y que se procediera a la apertura del plazo de solicitudes, por plazo de UN MES a partir del día siguiente al de su publicación en el BOP.

Resultando que en el B.O.P. número 86, de 6 de mayo de 2022, aparece publicado el Anuncio de aprobación de las citadas Bases, así como la convocatoria de las citadas subvenciones para el año 2022.

Obran en el expediente de su razón informes emitidos por la Técnica de la Unidad de Participación Ciudadana, así como por la Intervención Municipal, sobre fiscalización previa y consignación presupuestaria; éste ultimo con arreglo a lo establecido en los artículos 13.2 a) del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las Entidades del Sector Público Local, y 167.4 en consonancia con los arts. 172 y 176 del RD Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 6 de las Bases de Ejecución del presupuesto en vigor.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 737983 P0QEV-8C2JH-Z91ZU 4119CC667FC5EAF594AA244873F142DA28BB18BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2022.

Considerando lo dispuesto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; R. Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto de refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL); Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las Entidades del Sector Público Local; Acuerdo del Pleno por el que se aprueba el régimen de fiscalización e intervención limitada previa y los requisitos a comprobar en función de la naturaleza del expediente, en su sesión de 19 de diciembre de 2018; Bases aprobadas al efecto por esta Junta de Gobierno Local el día 25 de abril de 2022; y demás legislación vigente establecida al respecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Aprobar la relación de las siguientes entidades y/o personas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias de concesión de subvenciones económicas, por los importes que se indican, en favor de las mismas, para la realización de sus proyectos y/ actividades durante el ejercicio 2022:

<u>ENTIDADES DEPORTIVAS:</u>

BLOQUE 1: DEPORTE DE BASE Y FEDERADO				
	PROYECTO DE CLUB DEPORTIVO/ENTIDAD DEPORTIVA	SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	CIF
1	TEMPORADA 2022/CLUB DEPORTIVO BASTITANIA	400 €	52	G19685148
2	ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS DE MESA/CLUB DE TENIS DE MESA BAZA	300 €	32	G18986414
IMPORTE TOTAL BLOQUE 1: 700 €				

BLOQUE 2: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS					
	PROYECTO ACTIVIDAD	ENTIDAD DEPORTIVA	SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	CIF
1	TORNEO INTERNACIONAL DE TENIS FEMENINO	CLUB DE TENIS CID HIAYA	735 €	75	G18093781
2	CAMPAÑA PREVENTIVA "LOS DETECTORES DE HUMO SALVAN VIDAS"	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CULTURAL BOMBEROS BAZA	250 €	27	G18556779

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 737983 P0QEV-8C2JH-Z91ZU 4119CC667FC5EAF594AA244873F142DA28BB18BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Baza

3	COMPETICIONES F7	ASOCIACIÓN DE FUTBOL 7 (ZONA NORTE)	400 €	42	G18935510
4	TORNEOS 3X3 VERANO Y NAVIDAD	CLUB BALONCESTO BAZA	100 €	16	G18885210
5	TECNIFICACIÓN DE VERANO	CLUB BALONCESTO BAZA	100 €	16	G18885210
6	TORNEO CASCAMORRAS	CD CIUDAD DE BAZA	200 €	22	G19620707
7	DIFERENTES CONCENTRACIONES Y SALIDAS	ASOCIACIÓN MOTOS CLÁSICAS	300 €	30	G18891200
8	IX DENTIA OPEN DAMA DE BAZA	ASOCIACIÓN BASTETANA DE PÁDEL (ASOBAP)	700 €	61	G19591809
9	24 HORAS DE BALONMANO CIUDAD DE BAZA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	CLUB DEPORTIVO BALONMANO BASTI BAZA	500 €	50	G06826259
10	CONCURSO ABIERTO DE SILVESTRISMO	CLUB DEPORTIVO SILVESTRISMO	300 €	30	G19675834
11	II PRUEBA OPEN DE ALMERIA	ASOCIACIÓN BASTIRACING RC	150 €	20	G19523885
12	CARRERA NOCTURNA RADIOCONTROL DAMA DE BAZA	ASOCIACIÓN BASTIRACING RC	150 €	20	G19523885
13	XVII OPEN DE AJEDREZ DAMA DE BAZA	CLUB DEPORTIVO AJEDREZ DAMA DE BAZA	400 €	42	G18529842
14	1º RUTA SOLIDARIA 4X4 BAZA	CD CLUB 4X4 NORTE GRANADA	500 €	50	B19712702
15	BAZA PRIDE CUP	CD BAZA FÉMINAS	350 €	35	G01965011
16	TORNEO FERIA/NAVIDAD	ASOCIACIÓN VETERANOS BAZA	250 €	27	G19714393
IMPORTE TOTAL BLOQUE 2: 5.385 €					

BLOQUE 3: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS DE NIVEL(individual):					
	NOMBRE	DISCIPLINA	SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	CIF
1	DAVID VALERO SERRANO	CICLISMO BTT	800 €	98	45717517A
2	MOISÉS HERRERA AGUDO	TAEKWONDO	400 €	40	45925860N
3	JUAN LOZANO MANZANO	JUEGOS DEPORTIVOS	300 €	32	76149190P
4	IBAN HERRERA AGUDO	TAEKWONDO	300 €	32	45925861J
5	FRANCISCO JUAN ROMO NAVARRO	TIRO OLÍMPICO	300 €	32	45717941J
6	ADRIANA ARREDONDO MESAS	CICLISMO BTT	350 €	36	54831994V
7	ANA MARÍA ARREDONDO MESAS	BTT RALLY	250 €	25	54831996L
8	JUAN ANDRÉS CANO CUEVAS	TRIATLÓN	300 €	32	76144660D
9	MIGUEL MAESTRA SIMÓN	CICLISMO MONTAÑA	400 €	40	49628234F
IMPORTE TOTAL BLOQUE 3: 3.400 €					

IMPORTE TOTAL DEPORTES (BLOQUES 1, 2 Y 3): 9.485 €

CULTURALES:

CULTURA					
	NOMBRE	PROYECTO	SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	C.I.F
1	ASOCIACIÓN CULTURAL REVISTA "PÉNDULO. PAPELES DE BASTETANIA"	EDICIÓN Y PRESENTACIÓN DEL Nº XXIII (2022) DE "PÉNDULO. PAPELES DE BASTETANIA)	1.000,00 €	26	G18913525
2	ASOCIACIÓN MUSICAL JOSÉ SALINAS	LA CANCIÓN QUE NO OLVIDO	400,00 €	23	G18435271
3	COLECTIVO BASTETANO DE FOTOGRAFÍA (COBAF)	DÍA DE LA FOTOGRAFÍA "MEMORIA RICARDO GARCÍA NAVARRO"	500,00 €	24	G18504795
4	ASOCIACIÓN AULA DE POESÍA Y	IV ENCUENTRO "SENDEROS	1.700,00 €	28	G1682822

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 737983 P0QEV-8C2JH-Z91ZU 4119CC667FC5EAF594AA244873F142DA28BB18BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Baza

	HUMANISMO DAMA DE BAZA	CRUZADOS EN LA POESÍA BASTETANA"			0
5	ASOCIACIÓN JUVENIL MUSICAL BAZA	FESTIVAL "LA VIKINGADA"	1.000,00 €	26	G01707009
6	ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA FLAMENCA ARREMATE	ROMANCES (CONCIERTO DIDÁCTICO) - INICIACIÓN DEL PROYECTO - 1ª FASE	400,00 €	23	G18972687
7	ASOCIACIÓN MÚSICO CULTURAL VELASCO Y VILLEGAS	DOCUMENTAL ELABORADO POR UN ESPECIALISTA SOBRE LA VIDA DE LA ORQUESTA	300,00 €	15.5	G18237677
8	ASOCIACIÓN CULTURAL ALGARADA BASTETANA	V JORNADAS CULTURALES	600,00 €	24.5	G18919142
9	ASOCIACIÓN BASTETANA CINE Y CHOCOLATE	PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA	200,00 €	14	G18816090
10	ASOCIACIÓN BELENÍSTICA LA ENCARNACIÓN	BELÉN MUNICIPAL	1.633,00 €	27	G18831107
11	ASOCIACIÓN IBERA POR LA DAMA DE BAZA	PARTICIPACIÓN EN EL PASACALLES DE LAS IX FIESTAS IBERO ROMANAS DE CÁSTULO	500,00 €	24	G19666759
12	ASOCIACIÓN ÍBERA POR LA DAMA DE BAZA	SEMANA DE LA DAMA (PASACALLES IBERO, INCINERACIÓN, CENA IBERA)	500,00 €	24	G19666759
13	ASOCIACIÓN CORO ROCIERO ECOS DE BAZA	ROMERÍAS ANEJOS DE BAZA Y LA COMARCA	100,00 €	13	J18870543
14	ASOCIACIÓN CULTURAL MI MEJOR BAZA	ILUMINAR RINCONES POR NAVIDAD	200,00 €	14	G01679463
15	ASOCIACIÓN CULTURAL MI MEJOR BAZA	EXPOSICIÓN PICTÓRICA: RETRATOS SIGLO XVIII AL SIGLO XXI	200,00 €	14	G01679463
16	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LO OCULTO DE BAZA (A.D.O.B)	I ENCUENTRO/TALLER DEL MISTERIO DE BAZA	100,00 €	13	G19630870
17	ASOCIACIÓN MUSICAL CORO JUAN HERNÁNDEZ	JORNADAS MUSICALES	500,00 €	24	G18446500
IMPORTE TOTAL CULTURA: 9.833,00 €					

AMPAS:

AMPAS					
	NOMBRE	PROYECTO	SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	C.I.F
1	AMPA PEDRO JIMÉNEZ MONTOYA	EMOCIONES Y TALENTOS	200	17	G18318428
2	AMPA CEIP JABALBASTI	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES JABALBASTI	200	17	G18098087
IMPORTE TOTAL AMPAS: 400 €					

ASOCIACIONES DE VECINOS:

ASOCIACIONES DE VECINOS					
	NOMBRE ASOCIACIÓN DE VECINOS	PROYECTO	SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	C.I.F
1	A.V. “AVANGEL”	DINEMINACIÓN COMUNITARIA BARRIADA DE LAS CUEVAS	1.500 €	18	G18300483
2	A.V. CAÑO VALERO	CRUCES DE MAYO, SEMANA CULTURAL, SANTA LUCIA Y	1.500 €	18	G18704312

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 737983 P0QEV-8C2JH-Z91ZU 4119CC667FC5EAF594AA244873F142DA28BB18BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Baza

		ADECUACIÓN DE LA SEDE ACTUAL CON INSTRAESTRUCTURA DE REPARACIÓN			
3	A.V BARRIO DE SAN JUAN	ACTIVIDADES PARA LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN, CRUZ DE MAYO Y SANTA LUCIA	1.500 €	18	G18640706
4	A.V AVESAN	PROGRAMACIÓN ANUAL DE AVESAN	1.500 €	18	G18485656
5	A.V AL-GHABA	SEMANA CULTURAL, HIGUERA DE SANTA LUCIA Y CABALGATA DE LOS REYES MAGOS	1.500 €	18	G18521518
6	A.V BARRIO PERCHEL	ASOCIACIÓN VECINAL, CULTURAL, EDUCATIVA Y RECREATIVA	300 €	10	G67810523
7	A.V. EL CARMEN-LOS ÁNGELES (AVECLA)	SEMANA CULTURAL ANUAL	1.500 €	18	G19665413
IMPORTE TOTAL ASOCIACIONES DE VECINOS: 9.300 €					

BIENESTAR SOCIAL:

BIENESTAR SOCIAL					
	NOMBRE	PROYECTO	SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	C.I.F
1	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMECIAS ALCREBITE	INNOVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EDUCATIVA: NOS PONEMOS EN SU PIEL	700 €	29	G18807040
2	AFEMAGRA SALUD MENTAL GRANADA NORDESTE	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN JÓVENES	600 €	27	G18927756
3	ASOCIACIÓN DE TRASTORNO Y DÉFICIT DE ATENCIÓN (T.D.H.A ALMANZORA)	VEN A CONOCERNOS, TE NECESITAMOS II	200 €	9	G04812087
4	ASOCIACIÓN DE TRASTORNO Y DÉFICIT DE ATENCIÓN (T.D.H.A ALMANZORA)	PSICOTERAPIA, PSICOEDUCACION. ESCUELA DE PADRES/MADRES	200 €	9	G04812087
5	ASOCIACIÓN DE MUJERES AMUDIMA	VISIBILIDAD DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	500 €	25	G18432138
6	ASOCIACIÓN NUESTROS MAYORES DEL ÁNGEL	MANTENIMIENTO DE ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN	300 €	19	G18298661
7	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER(BAZA)	ACTIVIDADES 2022	300 €	19	G28197564
8	ASOCIACIÓN OLOTE, CREACIÓN COLECTIVA	MUJER SEMILLA, EMPODERAMIENTO FEMENINO DESDE EL ARTE	100 €	7	G10742757
9	ASOCIACIÓN OLOTE, CREACIÓN COLECTIVA	FAMILIAS EN RED, VIVIR EL MOMENTO PRESENTE EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA FAMILIA	100 €	7	G10742757
10	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS DE BAZA	AUTISMO GRANADA-BAZA	400 €	20	G18033050
IMPORTE TOTAL BIENESTAR SOCIAL: 3.400 €					

JUVENTUD:

JUVENTUD

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

Ayuntamiento de Baza

	NOMBRE	PROYECTO	SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	C.I.F
1	ASOCIACIÓN DE ESCAPES ROOMS DE BAZA	ESCAPE ROOM "ALMA"	182	5	G09780602
IMPORTE TOTAL JUVENTUD: 182 €					

EMPRESARIALES:

EMPRESARIALES					
	NOMBRE	PROYECTO	SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	C.I.F
1	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BAZA	BUSCA Y ENCONTRARAS	1.000 €	26	G18859462
2	ASOCIACIÓN DE TAXISTAS DAMA DE BAZA	PROMOCIÓN SECTOR TAXI	200 €	13	G18480103
3	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALTIPLANO	XIII GALA EMPRESARIAL AEAG	900 €	23	G18658260
IMPORTE TOTAL EMPRESARIALES: 2.100 €					

MEDIOAMBIENTE:

MEDIOAMBIENTE					
	NOMBRE	PROYECTO	SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN	C.I.F
1	ASOCIACIÓN PROYECTO SIERRA DE BAZA	DÍA DEL BOSQUE EN EL PARQUE NATURAL SIERRA DE BAZA	300	15	G18434472
IMPORTE TOTAL MEDIOAMBIENTE: 300 €					

2. Las subvenciones propuestas se imputan a la aplicación presupuestaria contenida en los presupuestos municipales de 2022, nº 1192404800, en vigor.

3. El plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022; mientras que el plazo de justificación, será hasta el 15 de diciembre de 2022, a todos los efectos, resultando que, si la entidad beneficiaria no ha justiciado la subvención en dicha fecha, se entiende que renuncia a la misma, y por tanto no se procederá a autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de su pago, de oficio; siendo obligaciones de las entidades beneficiarias las indicadas en el punto décimo tercero de las bases aprobadas al efecto.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 737983 P0QEV-8C2JH-Z91ZU 4119CC667FC5EAF594AA244873F142DA28BB18BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA

4. El presente acuerdo se publicará en la página web municipal indicada en las bases reguladoras, sin perjuicio de que se practique la notificación individualizada a cada entidad beneficiaria.

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE, **LA SECRETARIA ACCTAL.,**

Fdo.: MANUEL GAVILÁN GARCÍA. **Fdo.: Mª ANTONIA MARTINEZ GALLARDO**

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 737983 P0QEV-8C2JH-Z91ZU 4119CC667FC5EAF594AA244873F142DA28BB18BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1